DECANATO
RESOLUCION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Nº 64/2017
HOJA Nº -1-
POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESMELDA CATERING EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 ID Nº 335.184 PARA SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

Coronel Oviedo, 14 de setiembre de 2017.-

VISTO: La necesidad de contar con Servicios de Catering en la Facultad de Odontología Santo Tomás de Aquino de la Universidad Nacional de Caaguazú.

La nota presentada por el Encargado de la U.O.C. Lic. Alex Domingo Gutiérrez Santos por la cual remite el Acta de Evaluación de Ofertas Contratación Directa Nº 06/2017 "Servicios de Catering" a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

El informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 13 de setiembre de 2017, referente a "Servicio de Catering" ID Nº 335.184 presentado por el Comité Evaluador en donde se expresa que la oferta presentada por la empresa Esmelda Catering cumple con los requerimientos legales y técnicas además recomienda **Adjudicar** a la empresa ESMELDA CATERING de la Sra. María Esmelda Ferreira de Quiñónez y **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que la Señora María Esmelda Ferreira de Quiñónez

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología

Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*

HOJA Nº -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESMELDA CATERING EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 ID Nº 335.184 PARA SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que la misma tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo cual recomienda adjudicarle el llamado "Servicio de Catering" ID Nº 335.184.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad"... mientras que el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundada en las consideraciones precedentes:

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa Esmelda Catering de la Señora **María Esmelda Ferreira de Quiñónez,** el presente llamado de **"Servicio de Catering" ID Nº 335.184** por un monto mínimo de Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil) y un monto máximo de Gs. 4.600.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos mil).

Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zin
Secretaria General

Dra. Maria Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*

HOJA Nº -3-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESMELDA CATERING EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 ID Nº 335.184 PARA SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*